

Resolución de Consejo Directivo **521 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.761/23: REORDENA JURADO - AUX 1RA. DS - REALIDAD AGROPECUARIA
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
03/11/2025

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de **AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA** regular con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **REALIDAD AGROPECUARIA** de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Consejo Directivo N° 86/2025-NAT-UNSa. se designó el Jurado que deberá intervenir en el presente concurso.

Que a fojas 85 y 85 vuelta la Dra. Soraya Ataide solicita la retiren como jurado por estar interesada en el presente concurso.

Que a fojas 87 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja: *"Excluir de la nómina de jurados del presente llamado a Concurso a la Dra. Soraya Ataide, por tener interés de presentarse en el mismo. Reordenar el jurado interviniente del concurso Regular para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría – Dedicación Simple para la asignatura Realidad Agropecuaria de la carrera de Ingeniería Agronómica – Plan 2013. Sede Central"*.

Que a fojas 88 este Cuerpo en su Reunión Ordinaria N° 7-25 del trece de mayo último, aprobó el Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina de fojas 87 en su totalidad.

Que en virtud de lo expresado, corresponde suscribir ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

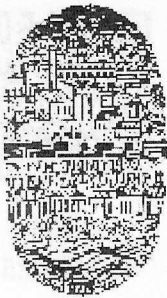
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: EXCLUIR del Jurado que intervendrá en el Concurso Público de Antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de **AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA** regular con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **REALIDAD AGROPECUARIA** de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Central, a la Dra. Soraya Ataide, por las razones expuestas en el exordio.

ARTÍCULO 2º: REORDENAR el Jurado que intervendrá en la presente convocatoria para la cobertura regular del cargo arriba mencionado, a saber:

TITULARES

Dra. NÉLIDA ADELAIDA BAYÓN



Resolución de Consejo Directivo **521 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.761/23: REORDENA JURADO - AUX 1RA. DS - REALIDAD
AGROPECUARIA
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
03/11/2025

Ing. ERNESTO MANUEL ABDO

Méd.Vet. PABLO FRÉRE

SUPLENTES

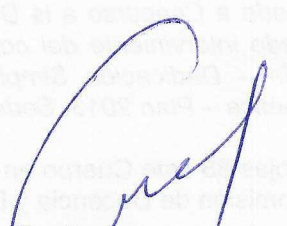
Mag. SERGIO HORACIO REYES

Ing. SERGIO PABLO COLINA

C.P.N. NELSON JAVIER JUÁREZ

ARTÍCULO 3°: Hágase saber a quien corresponda, notifíquese a los postulantes, miembros del Jurado, Veedores, cátedra, Escuela de Agronomía, publíquese en cartelera y en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.


Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales